

POLÍTICA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS PARA EL SECTOR PORCINO. ALGUNOS RESULTADOS

Ing. Agr. Daniel Papotto*. 2006. Vº Congreso de Producción Porcina del Mercosur, Río Cuarto, Argentina.

*Responsable del Área Porcinos de la Dirección de Ganadería de la SAGPyA; Coordinador Técnico del Foro Nacional de la Cadena Agroalimentaria Porcina.
www.produccion-animal.com.ar

[Volver a: Vº Congreso](#)

INTRODUCCIÓN

Por muchos años el sector porcino de Argentina no contó, desde la esfera oficial, con un espacio donde poder canalizar sus legítimas demandas. A lo sumo, había reuniones parciales donde sectores en pugna discutían aspectos puntuales de la coyuntura del momento. Hasta ese momento no se visualizaba al sector porcino como un sector estratégico. Su escasa dimensión, debilitada aún más por desavenencias entre los diferentes actores de la cadena, impedía que las autoridades políticas percibieran el potencial de la actividad porcina, que se presentaba como un sector secundario, de bajo nivel tecnológico, desorganizado y con escaso poder de negociación.

La incorporación del concepto “Cadena Agroalimentaria de Valor” cambió radicalmente esta modalidad, al comprenderse que para que una actividad crezca, es necesario que todos los que intervienen en ella, desde el productor primario hasta el comerciante minorista, deben obtener rentabilidad agregándole valor al producto. Que para que la misma funcione, es necesario compatibilizar objetivos en común. A partir de allí, las posibilidades de que el sector oficial se involucre para alcanzar resultados, se acrecientan. Como muestra basta mencionar el trabajo conjunto que culminó con la declaración de “Argentina, país libre de Peste Porcina Clásica”.

POLÍTICAS PARA EL SECTOR

Desde que asumió sus funciones como Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, el Ing. Agr. Miguel Campos, impulsó la visión de cadenas agroalimentarias e instó a trabajar a los actores en el marco de “Foros” donde fuese la misma cadena, junto al acompañamiento del sector oficial, la que elaborara propuestas de políticas para el sector. Por iniciativa del Sr. Secretario, y considerando a la actividad como una de la más afectada por la ausencia de políticas oficiales pero también como la de mayores posibilidades de desarrollo y crecimiento; se constituyó como uno de los primeros el Foro Nacional de la Cadena Agroalimentaria Porcina.

Cabe reconocer que en administraciones anteriores hubieron intentos de trabajos coordinados en base al concepto “Cadenas”, pero nunca pudo superarse la etapa de elaboración de buenos diagnósticos de la actividad.

¿QUÉ ES EL FORO NACIONAL DE LA CADENA AGROALIMENTARIA PORCINA?

Es un ámbito imparcial de discusión para generar propuestas de políticas públicas para el sector. Funciona en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) bajo la Coordinación de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación.

Tiene como **objetivo** obtener acuerdos y resultados que conduzcan a una expansión de la producción, el consumo interno y de las exportaciones de productos y subproductos porcinos.

Se hallan representados todos los actores de la cadena -Asociaciones de productores, Cámaras de la industria, Agrupaciones de profesionales, Empresas del sector, etc.; juntamente con los organismos oficiales (SENASA-INTA-Universidades Nacionales -ONCCA-Gobiernos Provinciales, etc.)

- ◆ A la fecha se han llevado a cabo nueve reuniones.
- ◆ En la segunda reunión -Setiembre 2003- se aprobó el documento “Diagnóstico de la Cadena Porcina” y se analizaron las prioridades, propuestas y líneas de acción necesarias para dotar de previsibilidad al sector. Se aprobó la metodología de trabajo por temas por medio de la creación de Subcomisiones.

¿QUÉ SON LAS SUBCOMISIONES?

De las líneas de acción propuestas fueron seleccionadas las consideradas prioritarias para la actividad y por cada una de ellas se creó una subcomisión de trabajo. Estas Subcomisiones son las que dan sustento al Foro Porcino. Del avance de los trabajos y consensos logrados en cada una de ellas depende el funcionamiento del Foro.

Cada subcomisión es coordinada por un área u organismo oficial con ingerencia en el tema a tratar. En una primera etapa se crearon las siguientes Subcomisiones:

1. **Relaciones internacionales - Mesa de comercio exterior**
Coordinación: Dirección Nacional de Mercados Agroalimentarios.
2. **Calidad y Promoción de Carne Porcina y subproductos**
Coordinación: Dirección Nacional de Alimentos.
3. **Control Comercial** (Revalorización del Sistema de Tipificación. Perfeccionamiento del Sistema de Información de Precios. Mejoramiento del sistema de control comercial y de la coordinación de los organismos responsables).
COORDINACIÓN: ONCCA
4. **Propuesta de Programa para el desarrollo de pequeños y medianos productores y Propuesta de línea crediticia**
Coordinación: INTA Marcos Juárez
5. **Identificación de animales y Trazabilidad.**
Coordinación: Dirección de Ganadería.
6. **Sanidad.**
Coordinación: Dirección de Lucha Sanitaria del SENASA.
7. **Análisis Impositivo y evaluación de líneas de crédito.**
COORDINACIÓN: DIRECCIÓN DE ECONOMÍA AGRARIA

¿QUÉ SON LAS MESAS PROVINCIALES?

Son los ámbitos creados por los Gobiernos de Provincias para elaborar políticas para el desarrollo del sector porcino provincial, atendiendo las particularidades propias de la región, en coordinación con los lineamientos generales del Foro Nacional.

¿QUÉ ES EL COMITÉ EJECUTIVO?

Funciona en el ámbito de la SAGPyA, como desprendimiento del Foro Nacional. Lo integran los coordinadores de las mesas provinciales, la SAGPyA y los representantes de las cámaras de la producción y de la industria. Tiene como finalidad el poder avanzar de forma concreta y coordinada en la solución de los principales problemas que afectan a la cadena, en especial aquellos de competencia provincial.

ALGUNOS RESULTADOS DEL TRABAJO EN “CADENA”

- ◆ Res SAGPyA 343/05 Declara a todo el territorio de la República Argentina como “País Libre de Peste Porcina Clásica”
- ◆ Acompañamiento al sector porcino de Argentina en busca de acuerdos privados para administrar el comercio bilateral (Argentina – Brasil): Ocho reuniones bilaterales - La SAGPyA concluyó que los resultados han demostrado ser infructuosos, sin vislumbrarse posibilidades de que las posiciones de los sectores pudieran manifestar cambios en un futuro próximo. La representación brasileña incumplió el preacuerdo al que se había arribado y no demostró interés en avanzar sobre el mismo. Ante ello la SAGPyA solicitó al Secretario de Industria, Comercio y PyMe, que se retire el tema de la agenda bilateral y se de seguimiento detallado de la evolución del comercio, de modo de accionar los instrumentos que se consideren más aptos en caso de producirse una crisis del tipo de las ocurridas en años anteriores.
- ◆ Participación negociaciones MERCOSUR – UE solicitud cuota carne porcina libre de aranceles a distribuir entre los países miembros
- ◆ Sistema de Tipificación de Reses Porcinas:
- ◆ Finalizó trabajo conjunto SAGPyA–INTA para adecuación fórmula predicción tejido magro a las características actuales de nuestras reses.
- ◆ Resolución SAGPyA 144/05. Nueva Clasificación de Reses Porcinas: Establece una clasificación más simplificada.
- ◆ Disposición ONCCA 1797/05. Nuevo Sistema de Información de Precios Porcinos. (Obliga a frigoríficos y usuarios el envío de información de precios de las operaciones realizadas)
- ◆ Disposición ONCCA 2187/05. Sistema de Información de Faena (Obliga a establecimientos faenadores de la especie porcina a informar de manera sistemática y en tiempo, las cabezas faenadas)
- ◆ Intensificación de los controles comerciales. Creación de una Unidad específica en la ONCCA para el control comercial en porcinos
- ◆ Mesas Porcinas Provinciales: En Coordinación con el Foro Nacional, las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos han implementado sus Mesas Provinciales específicas del sector.

- ◆ Unidad de Capacitación en Porcinos: Generada a partir de la participación y consenso de destacados especialistas en producción porcina. Se diseñó un curso de capacitación en producción porcina de 7 módulos.
- ◆ Apoyo a los programas provinciales porcinos: La SAGPyA colabora con los programas provinciales para pequeños y medianos productores, aportando la Unidad de Capacitación en Porcinos. Asimismo pone a disposición de las provincias el asesoramiento técnico de grupos de productores a través del programa Cambio Rural.
- ◆ Apoyo de capacitación al Programa Porcino de la Pcia. de Buenos Aires: Cursos de capacitación a profesionales asesores de grupos de productores porcinos. Para el 2006 está prevista la capacitación a productores porcinos.
- ◆ Apoyo de capacitación al Programa Porcino de la Pcia. de Santa Fe: Se realizaron dos cursos durante el 2005. Cada curso consta de 7 módulos y son dictados por técnicos de INTA, Universidades, Grupos GIDESPORC y ACONTECE.
- ◆ Plan de Difusión y Capacitación de la Cadena Alimentaria Porcina: Difundir las características / propiedades en la producción y transformación del cerdo y obtención de sus productos; instruir acerca de las medidas higiénico – sanitarias que involucran en cada eslabón de la cadena y el actuar de sus actores (desde el marco legal, formas de producción, Buenas Prácticas Ganadera en la producción porcina, Buenas Prácticas de Manufactura en la industria chacinadora, manipulación de alimentos) y especificar y profundizar la acción de capacitar a públicos segmentados y seleccionados (para el objetivo establecido) a lo largo de la cadena alimentaria porcina.
- ◆ Curso de Buenas Prácticas de Manufactura en chacinados.
- ◆ Buenas Prácticas Ganaderas en la provincia de Santa Fe
- ◆ Seminario – Taller: Carne porcina y sus derivados: Jornada de difusión a los fines de desmitificar algunos conceptos que sobre la producción, faena de porcinos y sus productos se ha instalado en los médicos nutricionistas. Dar a conocer las propiedades y aspectos nutricionales tanto de la carne fresca de cerdo como de los productos elaborados. SAGPyA - Instituto Argentino de Gastronomía – 11/05/04
- ◆ Seminario - Taller CADENA AGROALIMENTARIA PORCINA “Por un producto con aval de calidad “- La Provincia de Santa Fe a través del Programa Porcino Santafesino y con el apoyo de la Dirección Nacional de Alimentos de la SAGPyA, organizó este Seminario realizado en Rosario- Santa Fe el 29/06/05 a fin de brindar información relacionada a la calidad y propiedades de la carne porcina argentina.
- ◆ Diferenciación de calidad en fiambres -Res SE 395/03. Jamones, paletas y lomos de cerdo cocidos no deben incluir sustancias amiláceas ni aislados proteínicos de soja.
- ◆ Resolución conjunta SAGPyA y Ministerio de Salud, 414/2005 sobre la nueva clasificación para salazones cocidas, estableciendo parámetros de calidad para ser considerados como Jamón cocido, Paleta cocida y Lomo cocido. Estos productos no podrán contener ni almidón ni aislados de soja. El producto que contenga alguna de estas sustancias, deberá denominarse “fiambre de cerdo”.
- ◆ Propuesta de Identificación Animal en Porcinos: En Mayo de 2005 se presentó en la XIIIª Reunión Ordinaria al Consejo Federal Agropecuario (CFA) la propuesta sobre medios alternativos de identificación en el ganado porcino, emanada del Foro. Al respecto el CFA recomendó: Apoyar la propuesta del Foro Nacional de la Cadena Porcina con respecto a la modificación de la ley de marcas y señales para la incorporación de medios alternativos de identificación para el ganado porcino y en consecuencia que se avance en la elaboración y tramitación de un proyecto modificatorio de la ley 22.939 de Marcas y Señales. Se elevó el proyecto de Ley al Poder Ejecutivo para su posterior tratamiento y aprobación por el Poder Legislativo.
- ◆ Se incorpora el sector de la producción porcina al sistema anual de relevamiento de estadísticas del sector primario (INDEC - Serie Encuesta Nacional Agropecuaria)
- ◆ Línea de crédito específica para el sector primario porcino (\$50 millones) – Banco de la Nación Argentina – Inversiones y Capital de Trabajo - Plazo 5 años – 1 de Gracia - Interés en pesos aproximadamente 7,0%. Se obtiene de aplicar la tasa BAIBOR más un spread de 4,75% menos 6% bonificados por el Gobierno Nacional. Monto bonificable por usuario: Hasta \$300.000 — Régimen de amortización: sistema alemán, con pagos mensuales, trimestrales o semestrales.

COMENTARIO FINAL

El futuro se visualiza como muy promisorio. El sector encuentra hoy condiciones muy favorables para su desarrollo.

Después de una década de trabajar con escaso o nulo margen de ganancia, el sector primario recuperó rentabilidad. Ello se refleja en la evolución positiva que han tenido los principales indicadores de la actividad desde el 2003 a la fecha.

La incorporación de tecnología y de nuevas técnicas en producción permitió el desarrollo de capacidades intelectuales acorde a los cambios experimentados.

La salida de la convertibilidad monetaria encareció el valor de las importaciones, lo que ha morigerado el impacto de un posible abaratamiento de las importaciones brasileñas sobre la rentabilidad del productor de cerdos

El acceso a los mercados de exportación ante el logro del nuevo status sanitario respecto a Peste Porcina Clásica, constituye una alternativa comercial muy atrayente y un desafío para toda la cadena.

En el mercado interno, la posibilidad de abastecerlo con carne de cerdo de producirse el aumento de la demanda internacional de carne vacuna, constituye un estímulo al aumento de la producción de carne porcina.

El trabajo mancomunado entre sector oficial y privado será decisivo a la hora de capitalizar las oportunidades que se visualizan para la actividad. Para ello será necesario estar a la altura de los desafíos que vienen.

El Foro Nacional de la Cadena Agroalimentaria Porcina es el ámbito. Los resultados obtenidos lo confirman.

[Volver a: V° Congreso](#)